	INFORME DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS	Código	FBS 071
		Versión	02
		Fecha	2014-07-11

INSTITUTO TECNOLÓGICO METROPOLITANO

DE:	Comité Evaluador.
ASUNTO:	Verificación Jurídica, Financiera y Técnica.
PROCESO:	Selección Abreviada de Menor Cuantía N° SA 41 de 2021, cuyo objeto es: "Mantenimiento preventivo y correctivo de la cubierta arquitectónica en paneles de acero Cold Rolled del campus de Robledo"
FECHA:	22 DE OCTUBRE DE 2021

De conformidad con los pliegos de condiciones para esta Contratación de Selección Abreviada de Menor Cuantía, el presupuesto oficial asciende a la suma de **CUARENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS MIL PESOS ($46.200.000) IVA INCLUIDO**. Respaldados en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal Nº 787 de 2021 que se relaciona a continuación:

CDP NÚMERO	RUBRO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
787del 09/07/2021	2120202005	Servicios de la construcción	$46.200.000

Para la contratación cuyo objeto es: "**Mantenimiento preventivo y correctivo de la cubierta arquitectónica en paneles de acero Cold Rolled del campus de Robledo**". Se procedió a publicar en el portal de Contratación SECOP y en la página web del ITM los pliegos de condiciones y se indicó claramente, los requerimientos mínimos de participación y la documentación que se deben anexar a la propuesta.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Ítem	Unidad	Cant	Especificaciones técnicas detalladas
1	m2	250	Mantenimiento de pérgola, incluye: preparación de superficie para aplicar pintura base catalizada y acabado en poliuretano envejecido, cambio de tensores, cambio de guayas por guayas en acero inoxidable, cambio de grilletes oxidados por nuevos en acero inoxidable, mantenimiento y pintura de 4 postes principales y retoques puntuales de la marquesina en la parte inferior y acabado total de la parte superior. Igualmente incluye andamios y todo lo necesario para realizar las actividades de forma segura.

La única propuesta presentada se recibió en la plataforma del SECOP II hasta el día 19 de Octubre de 2021 a las 10:00am.

LINK DEL PROCESO SECOP II:

https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/ContractNoticePhases/View?PPI=CO1.PPI.15309864&isFromPublicArea=True&isModal=False

Conforme a los pliegos de condiciones, los proponentes deben reunir los requisitos de generales participación en el numeral 3.2., las calidades establecidas en el numeral 1.12 aportar los documentos enumerados en el

numeral 4 y no incurrir en ninguna de las causales de rechazo o eliminación de la propuesta, señalados en el numeral 5 del pliego de condiciones.

Revisada la documentación entregada se tienen las siguientes observaciones:

Participa un (1) proponente que manifiesta no estar incursos en ninguna de las incompatibilidades o inhabilidades, de que trata el artículo 8 de la Ley 80 de 1993, sus Decretos Reglamentarios y demás normas concordantes.

Los proponentes aportan los documentos exigidos en los pliegos de condiciones así:

1. EVALUACION JURIDICA

RAZÓN SOCIAL	**ALIANZA MUNDIAL S.A.S**		
NIT	**900.153.859-0**		
Representante Legal	**JOHN JAIRO CEDIEL OSORNO CC 71.379.117**		
DOCUMENTOS	**PRESENTÓ**	**OBSERVACIÓN**	**RESULTADO VERIFICACIÓN**
CARTA DE PRESENTACIÓN	SI		CUMPLE
CERTIFICACION EN LA CUAL ACREDITA LA CONDICION DE MIPYME DOMICILIADA EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA	NA		NA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL	SI Fecha del documento: 08/10/2021		CUMPLE
AUTORIZACIÓN DE LA JUNTA O ASAMBLEA DE SOCIOS	NA		NA
REGISTRO MERCANTIL	NA		NA
FOTOCOPIA DE LA CEDULA	SI		CUMPLE
DOCUMENTO DE CONFORMACIÓN DEL CONSORCIO O UNIÓN TEMPORAL	NA		NA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	LA PREVISORA S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS Póliza N. 3004823 Fecha Expedición: 15/10/2021 Vigencia: Del 19/10/2021 a 19/02/2022 Valor Asegurado: $4.620.000 Asegurado / Beneficiario: I.T.M.	La póliza se verificó el día 21/10/2021 en el número telefónico # 345 con la asesora de la compañía: Luisa Galeano, encontrando que es válida.	CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE PAGO	NO	Aportan certificación de	**NO CUMPLE**

DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL		pago de aportes firmado por la Revisora Fiscal Leidy Yuliet Cano, sin embargo, no aportan la Cédula, Tarjeta Profesional y Junta Central de Contadores.	
CERTIFICACIÓN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	Persona Jurídica: SIFecha documento 21/07/2021Representante Legal: SIFecha documento 21/07/2021	Teniendo en cuenta la fecha de los documentos aportados, la entidad procede a hacer la consulta directamente en la página: www.contraloriagen.gov.co	CUMPLE
CERIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	Persona Jurídica: SIFecha documento 21/07/2021Representante Legal: SIFecha documento 21/07/2021	Teniendo en cuenta la fecha de los documentos aportados, la entidad procede a hacer la consulta directamente en la página: www.procuraduria.gov.co	CUMPLE
VERIFICACIÓN DE ANTECEDENTES JUDICIALES	SIFecha documento 21/07/2021	Por estar desactualizado, se hace la consulta directamente en la página de la Policía Nacional	CUMPLE
VERIFICACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS	SIFecha documento 21/07/2021	Por estar desactualizado, se hace la consulta directamente en la página:http://antecedentes.policia.gov.co:7003/WebJudicial/	CUMPLE
REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO	SI		CUMPLE
REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES (R.U.P.)	SI Fecha del documento: 27/09/2021 Fecha de renovación: 07/04/2021		CUMPLE
RELACIÓN DE MULTAS O SANCIONES DEL PROPONENTE	SI	Se realiza consulta directamente en la página de RUES donde se verifica que el proponente no tiene multas ni sanciones registradas.	CUMPLE
CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES	SI		CUMPLE
CERTIFICADO MEDIDAS CONTROL COVID	SI		CUMPLE
OBSERVACIONES GENERALES:	NO CUMPLE REQUISITOS JURÍDICOS. Debe subsanar los siguientes documentos:- Cédula de Ciudadanía, Tarjeta Profesional y Certificado de Junta Central de Contadores de la Revisora Fiscal.		

- **RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE ORDEN JURÍDICO**

ALIANZA MUNDIAL S.A.S	**NO CUMPLE**

2. VERIFICACIÓN FINANCIERA

Se realizado la evaluación de la capacidad financiera de las propuestas presentadas en el proceso contractual por Selección Abreviada SA 41 de 2021, obteniendo como resultado lo siguiente:

INFORMACIÓN INICIAL

INDICADOR	**INDICE**
INDICE DE LIQUIDEZ	1,52
INDICE DE ENDEUDAMIENTO	62%
FECHA CIERRE	19/10/2021
FECHA LIMITE	19/09/2021
DIAS MAXIMO CERTIFICADO 30	**30**
CAPITAL DE W	13.860.000
COBERTURA DE INTERESES	3,00
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	0,07
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	0,02
CAPITAL DE TRABAJO	30,0%

Fecha: 21 de octubre de 2021		
Mantenimiento preventivo y correctivo de la cubierta arquitectónica en paneles de acero Cold Rolled del campus de Robledo		
PROCESO SA 41 DE 2021	RUT	
	900.153.859-0	
	Razón Social	
	ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	
	Presupuesto Oficial	
	46.200.000	
INFORMACION FINANCIERA		
CUENTAS	CIFRAS	
Activo corriente	1.501.971.260	
Pasivo corriente	287.416.052	
Activo total	1.526.934.740	
Pasivo total	746.423.789	
Utilidad operacional	432.476.464	
Gasto intereses	8.329.299	
Patrimonio	780.510.951	
Fecha cierre	19/10/2021	
Fecha rup	27/09/2021	
INDICES	**EVALUACION**	
Indice de liquidez igual o superior a 1,52	5,23	Cumple
Indice de endeudamiento igual o inferior al 0,62	48,9%	Cumple
Vigencia rup en días	22	Cumple
Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 3	51,92	Cumple
Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,07	0,554	Cumple
Rentabilidad del activo mayor o igual a 0,02	0,283	Cumple
Capital de trabajo	1.214.555.208	Cumple

2.1 RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS FINANCIEROS.

EMPRESA	Índice de liquidez igual o superior a 1,52	Índice de endeudamiento igual o inferior al 0,62	Vigencia rup en días	Razón de cobertura de intereses mayor o igual a 3	Rentabilidad del patrimonio mayor o igual a 0,07	Rentabilidad del activo mayor o igual a 0,02	Capital de trabajo
ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3. VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y EXPERIENCIA ESPECÍFICA SELECCIÓN ABREVIADA SA 41 DE 2021

Abono de la propuesta:

La propuesta deberá estar abonada por un profesional en el área objeto de la contratación (Ingeniero civil) debidamente matriculado. Debe anexarse fotocopia de la respectiva tarjeta profesional y certificado de vigencia de la misma (vigente), además el profesional que abona la propuesta debe firmar junto con el representante legal la carta de presentación de la propuesta.

ABONO DE LA PROPUESTA PARA PERSONAS JURÍDICAS					
1. ALIANZA MUNDIAL S.A.S					
NOMBRE ABONO PROPUESTA	CÉDULA	MATRÍCULA PROFESIONAL	PROFESION	REPRESENTANTE LEGAL	OBSERVACIÓN
JOHN JAIRO CEDIEL OSORNO	71.379.117	05202-141744	Ing. Civil	JOHN JAIRO CEDIEL OSORNO	El oferente abono la propuesta, Archivo con el nombre "13-Abono de la Propuesta´´. **CUMPLE**

4. EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE

Para la verificación de la experiencia, se tendrá en cuenta los contratos inscritos en el RUP, serán admisibles máximo un (1) contrato, debe ser del 200% del presupuesto oficial y deberá acreditar mínimo Ocho de los códigos UNSPSC señalados en el numeral ´´Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)´´; adicionalmente debe tener por objeto o en su alcance mantenimiento de cubierta metálicas o instalación de cubierta metálica.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA DEL PROPONENTE			
. ALIANZA MUNDIAL S.A.S			
ENTIDAD	VALOR EN SMMLV	CODIGOS	PAGINA DEL RUP
TOTAL	-	NO CUMPLE	

OBSERVACIÓN:

El oferente no relacionó la experiencia del proponente, ni adjunto el certificado de experiencia, como se señala en el pliego de condiciones en su numeral 4.2.6. Experiencia Específica del proponente "Para la verificación de la experiencia, se tendrá en cuenta los contratos inscritos en el RUP, serán admisibles máximo un (1) contrato, debe ser del 200% del presupuesto oficial y deberá acreditar mínimo Ocho de los códigos UNSPSC señalados en el numeral ´´Inscripción en el Registro Único de Proponentes (RUP)´´; adicionalmente debe tener por objeto o en su alcance mantenimiento de cubierta metálicas o instalación de cubierta metálica".

5. CAPACIDAD RESIDUAL

La Capacidad residual se define de acuerdo al Decreto 791 del 22 de abril de 2014 de la siguiente manera:
Capacidad Residual requerida a = 49 SMMLV

PROPONENTE	SMMLV	OBSERVACIÓN
1. ALIANZA MUNDIAL S.A.S	7.544,61	CUMPLE

6. **Certificado De Aceptación De Medidas De Prevención Y Control COVID 19**

Deberá anexarse el certificado firmado por el proponente persona natural o el representante legal de la persona jurídica. Formato N 10.

PROPONENTE	COMPROMISO MEDIDAS COVID	OBSERVACIÓN
1. ALIANZA MUNDIAL S.A.S	El oferente presento el formato, archivo con el nombre "16 - Formato 10"	CUMPLE

RESUMEN DE VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS TECNICOS Y DE EXPERIENCIA

PROPONENTE	ABONO A LA PROPUESTA	EXPERIENCIA ESPECÍFICA	CAPACIDAD RESIDUAL	CONTROL COVID 19	HABILITADO/NO HABILITADO
1. ALIANZA MUNDIAL S.A.S	CUMPLE	**NO CUMPLE**	CUMPLE	CUMPLE	**NO HABILITADO**

CUADRO DE VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

EMPRESA	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TECNICA Y EXPERIENCIA
ALIANZA MUNDIAL S.A.S	No Habilitado	Habilitado	NO Habilitado

CONCLUSIONES

Una vez realizada la evaluación de las propuestas presentada por ALIANZA MUNDIAL S.A.S, se constató lo siguiente:

1. La propuesta no cumple Jurídicamente, porque no aporta los certificados que acreditan la calidad de la revisora fiscal, debe subsanar estos documentos conforme se detalle en la evaluación jurídica.
2. No fue habilitada técnicamente la propuesta del oferente, ya que no cumple con la experiencia especifica del proponente. Debe subsanar y aportar los certificados de experiencia conforme como se detalla en de la evaluación técnica.

Verificados los requisitos habilitantes el oferente ALIANZA MUNDIAL S.A.S, **NO CUMPLE** los requisitos mínimos por lo que deberán subsanar los documentos requeridos, se dará traslado del informe de evaluación por tres (3) días hábiles, según lo establecido en los pliegos de condiciones y en las normas que rigen el presente proceso de contratación, esto es, hasta el día 27 de octubre de 2021, siendo las 19:00.

Medellín, 22 de octubre de 2021

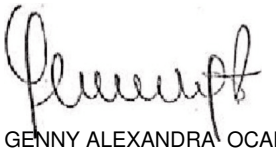
COMITÉ DE ESTRUCTURACIÓN Y EVALUACIÓN CONTRACTUAL



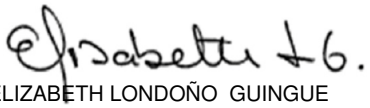
JOAN MANUEL DURANGO GUTIÉRREZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO ÁREA FÍSICA Y SERVICIOS GENERALES



ANDRÉS FELIPE RESTREPO GÓMEZ
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
DEPARTAMENTO FINANCIERO Y COMERCIAL



GENNY ALEXANDRA OCAMPO RAMÍREZ
CONTRATISTA ABOGADO
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA



ELIZABETH LONDOÑO GUINGUE
CONTRATISTA
OFICINA DE ASESORÍA JURÍDICA

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 180412261

WEB
07:40:19

Bogotá DC, 21 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JOHN JAIRO CEDIEL OSORNO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 71379117:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html



MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de octubre de 2021, a las 07:33:17, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	9001538590
Código de Verificación	9001538590211021073317

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 21 de octubre de 2021, a las 07:31:35, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	71379117
Código de Verificación	71379117211021073135

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

EDUARDO JOSE PINEDA ARRIETA
Contralor Delegado

Digitó y Revisó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 07:47:47 AM horas del 21/10/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **71379117**
Apellidos y Nombres: **CEDIEL OSORNO JOHN JAIRO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45 Zona Industrial, barrio Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 180412431

WEB
07:42:54

Bogotá DC, 21 de octubre del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) ALIANZA MUNDIAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ALIANZA MUNDIAL S.A.S. identificado(a) con NIT número 9001538590:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 21/10/2021 08:50:39 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **71379117** y Nombre: **JOHN JAIRO CEDIEL OSORNO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **26602688** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir